



# Milicia y Ciberespacio

Jorge Triana



En una era en la que la privacidad digital debería ser un derecho inalienable, el **Ejército mexicano**, a través del **Centro de Operaciones del Ciberespacio (COC)**, ha traspasado los límites éticos y legales al monitorear redes sociales para identificar críticos de la milicia y del gobierno.

Según la **Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D)**, la **SEDENA**, utilizando el software de origen israelí HIWIRE, se ha sumergido en un mar de espionaje que atenta contra la libertad de expresión y la privacidad.



El COC, ubicado en el emblemático Campo Militar 1A en Naucalpan, es el centro de mando donde se llevan a cabo estas "operaciones militares en el ciberespacio".

Esta práctica no es nueva. Recordemos el escándalo del software Pegasus, usado durante los gobiernos de **Peña Nieto** y **López Obrador** para espiar e intervenir ilegalmente en los teléfonos de **periodistas** y defensores de **derechos humanos**.

Hoy, la herramienta ha cambiado, pero el objetivo sigue siendo el mismo: silenciar y controlar.

¿Acaso las críticas y opiniones personales ahora se consideran amenazas a la **seguridad nacional**?

El caso de @soy\_militar, un usuario crítico de las acciones del gobierno, es un ejemplo preocupante. La SEDENA no solo monitoreó sus publicaciones, sino que también buscó identificar al administrador de la cuenta, utilizando tácticas que rozan lo inquisitivo.

Además, el Ejército no solo se limita a espiar, sino que también ha creado bots para influir en la opinión pública. Esta obsesión por controlar la narrativa en las redes es un atentado contra la esencia misma de la democracia.

Ahora, la SEDENA pretende legalizar esta actividad invasiva de la privacidad y violatoria de los derechos humanos. Se ha acelerado la propuesta de la "Ley Federal de Ciberseguridad", presentada por el diputado **Javier López Cazarin** del Partido Verde.



Según esta propuesta, la SEDENA y la **SEMAR** tendrían amplias facultades para monitorear el ciberespacio, lo que incluiría prevenir, identificar y neutralizar ciberamenazas. Sin embargo, lo preocupante reside en la vaguedad de estos términos y en cómo podrían interpretarse para justificar una invasión a la privacidad de los ciudadanos.

¿Qué garantías existen de que esta ley no será utilizada para perseguir a periodistas, activistas y opositores? ¿Cómo aseguraremos que el monitoreo del ciberespacio no se convierta en una herramienta de censura y manipulación?

La "Ley Federal de Ciberseguridad", en su forma actual, se perfila más como un instrumento de vigilancia que como una medida de protección. No debemos permitir que se cruce esta línea peligrosa.

Es imperativo mantener un equilibrio entre la seguridad nacional y los derechos civiles, asegurando que cualquier legislación en este campo respete la privacidad y la libertad de expresión, pilares de una sociedad democrática.

La seguridad cibernética es esencial, pero no debe ser una excusa para vulnerar los derechos fundamentales.

Una vez más, el abuso de poder, una consecuencia del exagerado protagonismo y desmedido empoderamiento de la milicia en este sexenio, cortesía de López Obrador.